HOMILÍA PARA LA PROFESIÓN TEMPORAL DE HERMANA CLARA

Querida Madre Abadesa,
Queridas monjas benedictinas del Monasterio de la Asunción,
Queridas hermanas y hermanos,
Querida Sor Clara,

Tomo como texto inspirador de esta homilía las palabras del salmo que expresan: "Yo digo al Señor: 'Tu eres mi Dios'. No hay bien para mí fuera de ti... El Señor es el lote de mi heredad y mi copa, mi suerte está en tu mano; me ha tocado un lote hermoso; me encanta mí heredad" (Sal 16 (15), 2.5s).

Las palabras del salmo no fueran escritas solamente para una categoría de israelitas, como, por - ejemplo, los sacerdotes aaroníticos, sino que podían hacerlas suyas cualesquiera de los miembros del pueblo de la primera alianza, como también ahora podemos y debemos hacerlas nuestras quienes pertenecemos al nuevo Pueblo de Dios.

Desde nuestro bautismo fuimos consagrados a Dios de modo que nuestra común meta de cristianos en esta primera etapa de nuestra existencia es vivir para El (ver Rom 14, 7), cada cual en la situación en que la amorosa Providencia de Dios nos ha colocado, así como nuestro común destino final es gozar para siempre de la comunión beatificante con Dios, Uno y Trino, con la Santísima Virgen María, con los ángeles y con todos los santos en la Jerusalén celestial.
El Señor te ha llamado, querida hermana Clara, a vivir tu condición y consagración de bautizada en la escuela del servicio del Señor admirablemente establecida por San Benito en su Regla monástica. Te esforzarás, con la gracia de Dios, en ponerla en práctica día a día, usando los "instrumentos de las buenas obras" que el santo Patriarca describe tan acuciosamente (Regla, cap IV), y que son las herramientas del taller que es el monasterio. Tratarás de vivir en la presencia de Dios, como el Patriarca Abraham (ver Gn 17, 1), dentro de este querido monasterio, confortada por los ejemplos de tus hermanas mayores y esforzándote en subir a través de las gradas de la humildad (ver Regla, cap. VII), tan admirablemente descritas por Sn Benito, que bien puede ser considerado como el "Doctor de la humildad", de tal modo que el Señor vaya apoderándose de ti y te vaya impregnando con su gracia, hasta que llegues a ser no ya tu misma, sino la prometida fiel de Jesús, enamorada de Él como la esposa de los Cantares, y feliz de haber sido llamada a su santo servicio en la vida monástica y a gozar de su beatificante intimidad.

Has escogido, para tu vida monástica, el nombre de Clara, la noble compatriota, amiga y compañera de vocación de San Francisco de Asís. Tanto ella como él, recibieron de Dios el precioso don de valorar la pobreza, de amarla y vivirla con perfección.

¿Qué significa ser pobre en el espíritu? Significa reconocer que todo lo que somos es un don de Dios, y que todos debemos repetirnos las palabras de Job: "desnudo salí el vientre de mi madre, y desnudo volveré a él. El Señor me lo dio, el Señor me lo quitó; bendito sea el nombre del Señor" (ver Job 1, 21). Tenemos necesidad de hacernos la pregunta de San Pablo: "hombre, ¿qué tienes tú, que no lo hayas recibido? Y si todo cuanto tienes lo has recibido, ¿por qué te ensoberbeces, como si no lo hubieras recibido" (1 Cor 4, 7). Cuando San Benito prescribía "que se arranque de raíz del monasterio el vicio de la propiedad" (ver Regla, cap, XXXIII), pienso que se no estaba refiriendo solamente al aferramiento a los bienes materiales por parte de cada monje, tal como él lo describe con ejemplos muy concretos, sino a una profunda actitud del espíritu que permite al cristiano vivir con la

aguda conciencia de que nada nos es propio, porque pensarlo y hacerlo realidad sería una audacia inaceptable equivalente, en cierta forma, a buscar la propia gloria, atributo que le pertenece sola y exclusivamente a Dios (ver Is 42, 8). Como se puede ver, hay una muy íntima relación entre la pobreza y la humildad. Quien es verdaderamente pobre es también humilde, y sólo puede ser realmente humilde quien se juzga pobre y necesitado.

Pienso que la profesión de la pobreza monástica tiene una relación muy íntima con la castidad celibataria y con la obediencia no sólo religiosa, sino con la que forma parte del camino de *todo* cristiano. Se relaciona con la castidad celibataria porque implica la renuncia a un tipo de relación legítima con otro ser humano, que incluye sin embargo, una cierta "apropiación", un cierto "mío" no compartido. El llamado a la castidad celibataria es un don de Dios a realizar un acto de fe acerca de que "en el Reino de los cielos, ni los varones tomarán mujer, ni las mujeres tomarán marido, sino que serán como los ángeles de Dios" (ver Mt 22, 30). El matrimonio, elevado por Jesús a la dignidad sacramental y que constituye un auténtico camino de santidad, es, sin embargo, una realidad transitoria y provisoria, propia de la peregrinación terrenal. La castidad celibataria es, por el contrario y al mismo tiempo, tanto un eco de la forma de vida que el Verbo encarnado eligió para su existencia terrenal, como un anticipo de lo que será nuestra existencia definitiva en la Casa del Padre de los cielos.

Y valga lo mismo de la obediencia propia de la vida monástica, ya que no es otra cosa que la búsqueda incesante a fin de que la voluntad del Señor se cumpla en esta vida, tal como se acoge a cabalidad en el Reino de los cielos (ver Mt 6, 10b) sin olvidar por cierto la obediencia de Jesús tanto a su Padre celestial (ver Jn 8, 29; Flp 2, 8), como a su Santísima Madre, la Virgen María, y a su castísimo esposo San José (ver Lc 2, 51).
Vivir en este "despojo" de toda propiedad, es un camino que conduce a una profunda alegría. Es no tener otra heredad que el Señor, es tenerlo a Él como nuestra única riqueza, como el tesoro que, para adquirirlo, justifica posponer cualquier otra propiedad (ver Mt 13, 44) y tenerlo a Él, y sólo a Él, como la fuente inagotable y perenne de la verdadera alegría, la que sólo se puede encontrar en el Señor (ver Flp 4, 4).

La profesión monástica incluye el esfuerzo permanente para conservar en todo momento y para acrecentar las actitudes fraternas, comprensivas, serviciales, humildes, silenciosas y discretas para con las demás hermanas que forman y comparten la vida de la familia monástica. Cualquier palabra o gesto, e incluso un pensamiento consentido, que denote dureza, poco aprecio o falta de respeto hacia las demás, constituye un intento de "apropiarse" de algo que no nos pertenece, de hacer un juicio que no nos compete y de olvidar que la amabilidad es una expresión muy fina de la caridad, tal como la describe San Pablo, diciendo que es: "paciente, benigna, para nada envidiosa, ni presumida, para nada engreída, ni egoísta o irritable, sin llevar cuentas del mal, sin alegrarse de la injusticia, sino gozándose en la verdad. Todo lo excusa, todo lo cree, todo lo espera y todo lo soporta" (ver 1 Cor 13, 4-7).

No puedo dejar de recordar, querida hermana Clara, a tu venerado pariente, el Cardenal José María Caro Rodríguez, a quien conocí de cerca en mi juventud. Era un varón dotado de la reciedumbre, de la sinceridad y de la laboriosidad de los "costinos", amante de la verdad y del todo ajeno a la vanagloria. Fue profundamente humilde y nunca presumió de sus méritos ni de sus cualidades. Hecho objeto de grandes honores, incluso de algunos que nunca más ha sido concedido a algún chileno, no dejó de ser sencillo ni de amar sinceramente a sus familiares así como de compartir afectuosamente con ellos en las tierras de Colchagua. Santa Clara, la dama pobre de Asís, y tu santo pariente el Cardenal Caro, te acompañarán con su protección desde el cielo, para que seas una santa monja, que pongas todo tu tesoro en el Señor y vivas alegremente la vida monástica siguiendo las huellas de San Benito quien, al decir del Papa San Gregorio, Magno cumplió cabalmente en su vida cuanto escribió en su Regla.

Termino las palabras de esta homilía, recordando un bellísimo texto de San Benito: "Cuando el monje hay subido todos estos grados de humildad, llegará luego a aquel divino amor que, siendo perfecto, arroja fuera todo temor y de este modo, no ya por temor... sino por el amor de Cristo, practicará las santas costumbres que haya adquirido. Lo que el Señor tendrá a bien manifestar en su servidor, por la gracia del Espíritu Santo, después que se haya purificado de todos sus vicios y pecados (Regla, cap. VII). Así, silenciosamente, como tanto y tan encarecidamente lo inculca San Benito (Regla, cap. VI), llegarás a experimentar el amor misericordioso del Señor que te ha amado primero y que te ha concedido gratuitamente la gracia de poder amarlo. Así podrás hacer tuyas las palabras del Libro Santo que dicen: "Grábame, Señor, como un sello en tu corazón... porque las aguas caudalosas no podrán apagar el amor, ni anegarlo los ríos" (Cant 8, 6ª.7ª.).

Monasterio de la Asunción de Santa
María, Monjas Benedictinas
Fiesta del Bautismo del Señor, 8.1.2018.

Cardenal Jorge A. Medina Estévez